

RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6
 Teléfono: 743 43 43

Registro de Operación: 489607427

RECAUDOS CONVENIOS MASIVOS

Sucursal: 966 - MONTELIBANO

Ciudad: MONTELIBANO PERÍODO

Fecha: 24/02/2022 Hora: 9:32 AM

Sede: 43 Código usuario: 003

Código Convenio: 7027-10

Nombre Convenio: CREDICORP REC ESPECIALIZADO

Tipo Identificación Pagador: Cédula de Ciudadanía

Código Identificación Pagador: 1063294692

DIRECCIÓN: CRA 8 N° 2,109,700.00 BARRIO SAN LUIS.

Ciudad de Pago: EFECTIVO

Valor Efectivo: \$ 2,109,700.00 ***

Valor Cheque: \$ 0.00 ***

Costo de Emisión: \$ 0.00 ***

Referencia 1: 024494

Referencia 2: 22992180901000042926

LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACION ORDENADA AL BANCO

IDENTIFICACIÓN: 1063294692
 APELLIDOS: GUERRA URZOLA
 NOMBRES: NATALIA ANDREA
 PROGRAMA: MERCADEO Y PUBLICIDAD

DETALLE	VALOR	DETALLE	VALOR
SERV. ASISTENCIALES DE SALUD	91,700		
MATRÍCULA	2,018,000		

VALOR A CANCELAR HASTA:	2021-12-31	1,907,900
VALOR A CANCELAR HASTA:	2022-02-04	2,109,700
VALOR A CANCELAR HASTA:		

UNA VEZ PAGADOS LOS DERECHOS DE MATRÍCULA, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR NINGÚN CONCEPTO. (ARTÍCULO 28, REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

IMPORTANTE

1. Realice el pago de su matrícula teniendo en cuenta las siguientes características en Bancolombia con cheque de gerencia, cheque de cesantías o efectivo por el valor total de la matrícula, en el banco Davivienda y banco del Occidente Cheque de gerencia, cheque de cesantías, efectivo o mixto.
2. Una vez cancelados los derechos de matrícula, no se autorizará la devolución de dinero por ningún concepto (Artículo No. 27, parágrafo 2 reglamento vigente).
3. La Corporación, en uso del derecho de autonomía que la constitución y las leyes confieren es libre de aceptar o no la matrícula a un aspirante o estudiante así como la apertura o cierre de grupos en función del número de estudiantes matriculados (Artículo No. 15, parágrafo 1 reglamento estudiantil).
4. Como estudiante regular de la Corporación Universitaria UNITEC, me comprometo a observar, acatar y cumplir en todas sus partes, lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, cuyo documento se encuentra publicado en la página web de la institución.

- ESTUDIANTE -